



PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA COLABORADORES COMUNITARIOS DEL RRF

Estamos creando un programa de subsidios comunitarias para organizaciones sin fines de lucro a fin de respaldar una mayor difusión y asistencia adicional de las solicitudes del Fondo de ayuda para alquileres de Boston a través de eventos, apoyo tecnológico y coordinación entre inquilinos y propietarios.

HISTORIAL

Este verano la [Oficina para la Estabilidad de Vivienda](#) y el [Laboratorio de Innovación de Vivienda del Alcalde \(iLab\)](#) están creando un programa de subsidios para organizaciones sin fines de lucro para respaldar una mayor difusión y asistencia de las solicitudes del Fondo de Ayuda para la Renta de Boston a través de eventos, apoyo tecnológico y coordinación entre propietarios e inquilinos.

La pérdida de ingresos causada por el cierre de empresas y escuelas/guarderías en combinación con un acceso restringido a la tecnología durante la crisis por COVID-19 provocó un aumento en la cantidad de inquilinos que enfrentan dificultades para la renta y generó un aumento en la cantidad de residentes que dependen de grupos comunitarios y organizaciones sin fines de lucro para acceder a internet y conocer información esencial sobre servicios legales, asistencia para la renta y otros recursos para evitar el desalojo.

La asociación con grupos comunitarios y organizaciones sin fines de lucro que pueden ofrecer acceso a la tecnología, abordar las preguntas sobre los programas de asistencia para el alquiler y los servicios públicos, y apoyar a los inquilinos y propietarios en la preparación de las solicitudes completas, garantiza que el acceso a la asistencia de emergencia para el alquiler sea posible incluso en circunstancias difíciles.

La colaboración con los grupos comunitarios y organizaciones sin fines de lucro con relaciones de confianza orientadas a las comunidades de difíciles acceso, como las que hablan idiomas distintos del inglés, las comunidades de inmigrantes y los inquilinos de ingresos bajos a moderados con acceso limitado a la tecnología, garantizará que el Fondo de Ayuda para el Alquiler de la ciudad logre su objetivo de distribución equitativa y contribuirá a los esfuerzos continuos de la ciudad por aplicar una perspectiva de equidad racial a los programas existentes.

El programa de Subsidios del RRF para Colaboradores Comunitarios apoyará los esfuerzos para entender qué estrategias de difusión, ayudas para la aplicación y enfoques de comunicación cubren las necesidades de los inquilinos y propietarios que están intentando acceder a la asistencia para la renta, y apoyan el trabajo continuo del personal de la OHS y de otras partes interesadas clave que están procesando y distribuyendo pagos de asistencia para la renta. Los colaboradores comunitarios seleccionados desarrollarán e implementarán un plan de difusión y compromiso de tres meses para propietarios e inquilinos. Tras una evaluación de las estrategias de difusión y métodos de participación, los aprendizajes conseguidos a partir del programa de subsidios pueden adaptarse para períodos adicionales de servicios y colaboración.

GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Este programa de subsidios otorgará un total de \$ 150,000 para incrementar o aumentar la difusión del verano 2021 hasta el otoño 2021. Aunque los subsidios podrán variar en cantidad, los solicitantes podrán pedir hasta \$20,000. Anticipamos el financiamiento de hasta 10 organizaciones este verano (agosto 2021-noviembre 2021).

**Se dará prioridad a lo siguiente:**

- Solicitudes de entidades que busquen ampliar la difusión y participación intencional dirigida a poblaciones específicas que se encuentran frente a un riesgo desproporcionado de desalojo, incluyendo las comunidades que hablan idiomas que no sean inglés y familias con niños, y los hogares de personas Negras, Afroamericanas, Indígenas y Personas de Color (BAIPOC, por sus siglas en inglés).
- Solicitudes de organizaciones sin fines de lucro en vecindarios de Boston que se vean afectados de manera desproporcionada por la inestabilidad habitacional y el riesgo de desalojo

Criterios de Elegibilidad de los Solicitantes

- Los solicitantes o los agentes fiscales designados deben ser una organización sin fines de lucro exenta del impuesto 501(c)3
- Los agentes fiscales solo pueden actuar como tales para una única solicitud
- Los solicitantes sólo pueden solicitar esfuerzos de compromiso que se ejecutarán de forma continua durante todo el verano. La financiación NO estará disponible para eventos puntuales
- Los solicitantes sólo pueden aplicar para los esfuerzos de compromiso que se desarrollen de forma continua durante todo el verano. La financiación NO estará disponible para eventos que se realicen una sola vez
- La asistencia para la aplicación debe ser gratuita y abierta para todos los inquilinos en la Ciudad de Boston

Requerimientos de los Beneficiarios

En caso de quedar seleccionados, se requerirá lo siguiente:

- El solicitante y el plan de difusión/participación deben estar actualmente en funcionamiento o comenzar no más tarde del 16 de agosto de 2021 y estar en funcionamiento hasta el 12 de noviembre de 2021
- Los beneficiarios deberán concurrir a una orientación virtual de la Ayuda para la Renta
- Los beneficiarios deberán estar dispuestos a brindar reportes semanales sobre las actividades de difusión
- Los beneficiarios deberán presentar un reporte financiero y programático antes de los 30 días posteriores a la finalización del período del subsidio. El formato del reporte será entregado por la Oficina para la Estabilidad de la Vivienda

El financiamiento puede emplearse para los siguientes gastos:

- Contratar personal especializado de media jornada o de jornada completa para coordinar la implementación de actividades de difusión y participación (la contratación de personal puede incluir reasignación de horarios para miembros actuales del personal)
- Materiales de difusión impresos
- Campañas virtuales/en los medios
- Tecnología para facilitar la comunicación con inquilinos y propietarios (mensajes de SMS, tabletas/laptops, etc.)

CÓMO PRESENTAR SOLICITUDES

Las solicitudes serán aceptadas hasta el viernes 30 de julio.

Otras oportunidades

¿Le interesa tener acceso a materiales de difusión para el Fondo de Ayuda para la Renta u organizar una capacitación para su organización sobre recursos disponibles de estabilidad para la vivienda en la Ciudad de Boston? Por favor, regístrese [aquí](#).